

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción: Provincias: trimestre, 5 pias.—Extranjero: trimestre, 10 pias.
Número suelta, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.408 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º P.º. APARTADO 832

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. (línea); tercera plana: Noticias, 20 cént. (línea); segunda plana, precios convencionales.

Mercedores de castigo

Lo son, y en alto grado, los actuales y los anteriores gobernantes.

No ignoraban todos ellos, no podían ignorar, que la falta de transportes tenía necesariamente que producir más pronto o más tarde la paralización de muchas industrias, y con ella dejar sin medios de vida a miles y miles de trabajadores.

Tampoco desconocían que la falta de mercados para nuestras frutas y para nuestros vinos dejaría sin ocupación, y por lo tanto, sin medios para alimentarse, a muchos miles de trabajadores agrícolas.

Y, no obstante saber esto, ni se han desvelado por que los mercados no se cerraran, ni por que otros se nos abrieran, ni han tomado con el interés que exigía asunto tan importante como el de resolver la cuestión de los transportes.

Meses hace que el marqués de Cortina hizo, en representación del Gobierno español, un Convenio con Inglaterra para que aquel mercado siguiera abierto a los productos españoles, y dicho Convenio ha estado sin ratificarse por nuestros gobernantes hasta el 6 de este mes.

Esa falta de interés, esa carencia de actividad por parte de los obligados a tenerla, hace hoy que Alcira, Carcagente y otros pueblos de la región levantina cuenten por millares las personas que carecen de ocupación.

En el asunto de los transportes, a pesar de las medidas o semimedidas tomadas a última hora, casi todas ineficaces, lo que han hecho los gobernantes ha sido cruzarse de brazos, a fin de que los plutócratas hicieran su agosto.

En vez de poner a raya a los navieros para que sus buques sirvieran a España, y los precios de sus servicios no llegaran a las nubes, les dejaron vender

sus buques, elevar extraordinariamente los fletes y ponerse a la disposición de otros países. Esto es estupidamente escandaloso; pero esto se ha hecho.

Cuanto a material ferroviario, ni obligaron a las Compañías a proveerse de todo el que debían tener, ni prohibieron que el que se construía saliera de nuestro país. Dejaron que el negocio imperase en todo y que los negociantes se redondeasen.

Hoy mismo, ante la gravedad de este problema, ¿qué hacen?

El servicio ferroviario, por lo que tantas veces hemos dicho, es pésimo; a consecuencia de ello, el material, ya de por sí escaso, sufre una merma diaria (los descarrilamientos y los choques no cesan). Pues esto, que tiene fácil remedio, no lo arreglan. Bastaría para evitar tal quebranto y para que el servicio se hiciera con toda regularidad la readmisión del inteligente personal despedido, y en lugar de lograr esto, de imponerle a la Compañía, porque lo demanda el interés general, ceden ante la soberbia de ésta y hacen que sufra el país las funestas consecuencias de un servicio realizado por gente escasa y poco apta.

Y por proceder así los gobernantes, por dejar a los navieros amontonar millones, obtener enormes ganancias a los fabricantes de material para las líneas férreas, y a la Compañía del Norte que haga su voluntad en todo y por todo, hallanse hoy en paro forzoso, por falta de carbón, legiones de trabajadores; siendo muy posible que al demandar éstos, acosados por el hambre, que les den pan, la fuerza pública, al servicio de los causantes de su miseria, les dé plomo.

¿No es cierto que quienes colocan en esta situación a muchos millares de españoles merecen un ejemplar castigo? ¿No es verdad que son acreedores a que las iras del pueblo descarguen sobre ellos?

¿Qué castigo que no se halle hoy éste en condiciones de poder hacerlo!

Pablo IGLESIAS

EL CONSEJO DE AYER

La disolución de Cortes. — Aplazamiento de la amnistía

Hasta las diez y cuarto terminó el Consejo.

El Sr. Fernández Prada leyó ante los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo de ministros, elevando a cumplimiento los propósitos que expuso en su declaración ministerial, ha acordado someter en breve plazo a la firma de su majestad el rey el real decreto resolviendo las Cortes actuales y convocando nuevas elecciones.

Con este motivo ratifica el Gobierno, una vez más, su resolución inquebrantable de dar al Cuerpo electoral la seguridad de que su voluntad será respetada, y a ese efecto, se dictarán medidas y disposiciones encaminadas a asegurar la ausencia de toda presión gubernativa y la libre emisión del sufragio; y al haber público su acuerdo respecto de la disolución de Cortes, el Consejo de ministros, inspirado en el deseo de completar la obra de pacificación moral que ha venido practicando desde su llegada al Poder, declara que es propósito unánime del Gobierno presentar a las nuevas Cortes, en cuanto se constituyan, un proyecto de ley concediendo amnistía a los procesados y condenados por delitos políticos y sociales.»

Añadió el ministro de Gracia y Justicia que, en relación al problema de las subsistencias, el Consejo había aprobado un real decreto encaminado a impedir toda clase de acaparamientos y ocultaciones de artículos de primera necesidad que se sustraen al consumo.

También quedó aprobada una ampliación de los anticipos concedidos a los productores que atraviesan una situación angustiosa a consecuencia de la falta de exportaciones, comprendiendo a los agricultores de Canarias.

Se cambiaron impresiones respecto al seguro de guerra, e igualmente fue aprobado un real decreto concediendo a los Ayuntamientos facilidades para la comprobación de los registros fiscales en las zonas de ensanche.

Quedaron despachados varios expedientes de trámite, y fue aprobada una real orden en la que se establecieron las garantías reales y personales que aseguran el cumplimiento de los servicios de la marina mercante.

Fue aprobado otro proyecto de real decreto estableciendo reglas y sanciones severas contra aquellos intermediarios que encarecen los suministros de carbón, buscándose a este efecto el concurso de aquellas Corporaciones gremiales que están especialmente interesadas en procurar que el abastecimiento sea directo y barato.

Fueron aprobados varios expedientes de obras, entre ellos uno relativo a la subasta de las del ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Por último, se dio cuenta, y quedó aprobado, un proyecto para revisar las tarifas de ca-

botaje. El alcance de dicho proyecto se condensará en la real orden correspondiente.

Preguntado el ministro de Gracia y Justicia si había señalado el Consejo el día en que sería sometido a la firma del rey el decreto de disolución, contestó que se había concedido al presidente un amplio voto de confianza para que decidiera la fecha; pero entendía el Sr. Fernández Prada que la disolución no tardará muchos días.

Desde luego, a la vez que la disolución se hará la convocatoria para la elección de las nuevas Cortes, y parece decisión firme del Gobierno que esas elecciones generales se verifiquen en los últimos días de enero próximo.

Era ya hora de que se celebrara un Consejo de ministros del que saliera algo importante. No ha salido la amnistía inmediata, que era el anhelo popular, sino la promesa de que ella será lo primero que las Cortes nuevas aprueben. El Gobierno, que cuando se ha tratado de favorecer a Empresas capitalistas—principalmente a las ferroviarias—y de atropellar a la ciudadanía, no ha vacilado en saltar por encima de la Constitución y de las leyes, y que con decretos y sin decretos ha obrado repetidas veces como si no viviéramos en un régimen parlamentario, se ha mostrado muy escrupuloso cuando se trataba de dar satisfacción a una ferviente voluntad del pueblo. Será tenido en cuenta.

La disolución de Cortes nos parece mal en cuanto puede significar un castigo a la Asamblea de parlamentarios, un castigo a los diputados de las izquierdas que deliberaron libremente, porque el Gobierno, cobarde y farsante, no abrió el Parlamento, como era su deber. Desde nuestro punto de vista, atendida la composición del Parlamento que se disuelve, en el que la mayoría, aplastante y anéfito, la formaban caciques y criados de caciques, sin ideales ni moralidad, siendo una parte muy pequeña, y sin fuerza decisiva en él, los elementos izquierdistas que ofrecían algunas esperanzas al país y respondían a una parte de los ideales populares, no la vemos con disgusto. Tenemos, en lo íntimo de nuestros pechos, la confianza de que las masas electorales sabrán cumplir con su deber y negar su voto a quienes representan un régimen del cual el país sólo ha recibido y sigue recibiendo agravios, injusticias y desdichas. Y la voluntad nacional formará un Parlamento de hombres que legítima y sinceramente la personifiquen.

El Consejo de hoy en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo de ministros, presidido por el rey, que duró largo rato

El jefe del Gobierno hizo su acostumbrado discurso-resumen de política internacional, pasando después a una exposición de todos los acuerdos del Consejo de ayer relativos a fletes, seguros, etc., y consignando la manifestación de que se propone en breve someter el decreto de disolución de Cortes y de convocatoria de las nuevas a la firma regia.

«Necesitamos—decía el marqués de Alhucemas—, antes de que sea publicado el decreto de disolución, que los acuerdos tomados a propuesta del ministro de la Gobernación, y que son armas de que el Gobierno se priva, se lleven a ejecución dando cumplimiento con ellos a las promesas que el Gobierno ha hecho a la opinión en materia electoral. Esos acuerdos hay que llevarlos, por consiguiente, a la práctica con anterioridad al comienzo de la lucha electoral. Repito que la publicación del decreto será en breve.»

Dedicó el marqués de Alhucemas un sentido recuerdo a la memoria del fiscal del Supremo, Sr. Landeira.

El Gobierno, por la misma importancia que el cargo que ocupaba el Sr. Landeira tiene, se ve obligado a no esperar a que transcurra el novenario, como hubiera sido su deseo, y ha acordado el nombramiento para desempeñarlo del Sr. Cobian (D. Víctor), magistrado más antiguo del Supremo y vocal del Instituto de Reformas Sociales.

Disturbios por la falta de trabajo

Nuevos detalles.

SEVILLA, 12.—A consecuencia de estos sucesos hay herido un albañil y se han hecho varias defenestraciones.

Los obreros pidieron al gobernador que ordene el cierre del comercio a las ocho, a fin de ahorrar fluido que sea utilizado por las industrias.

Existe carbón, pero en poder de acaparadores, que lo venden a precios fabulosos.

El gobernador se incautó ayer de tres vagones de carbón, consignados a nombre de una Compañía acaparadora.

El secretario de la Casa del Pueblo, nuestro camarada Eladio Fernández Egocheaga, ha sido detenido y trasladado a la cárcel. Se le acusa de haber dirigido la palabra a los manifestantes desde un banco de la plaza de San Fernando.

Las Directivas de la Casa del Pueblo se reunirán para tratar de esta detención arbitraria.

Algo de lo que pasa.

En *El Mundo* está publicando su redactor y querido amigo y compañero nuestro, Fernández de Velasco, una serie de artículos muy valiosos y documentados, dedicados a cuestiones económicas de momento. De uno de esos artículos es este párrafo, que está íntimamente relacionado con los disturbios de Sevilla:

«Hace tres meses se están llevando, consignados para una importante fábrica de electricidad andaluza; vagones y vagones de carbón, y siempre pide más. ¿Qué hace con el carbón la aludida Compañía? ¿Intervendrá también en ello alguna entidad de prensa? ¿Se puede continuar negociando con la franquicia pública y arrojar a la calle a las muchedumbres, pretextando que no se envía carbón?»

¿No será esa importante fábrica de electricidad andaluza la que funciona en Sevilla?

Lo que hace con el carbón, ¿no será exportarlo al extranjero a medida que lo recibe?

La entidad de prensa que interviene en ese sucio negocio, ¿no será una que se titula Prensa Española, y que dirige un señor apellidado Luca de Tena?

Es muy posible.

REUNION DE DIRECTIVAS

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo ha convocado a una reunión de Juntas directivas para mañana, viernes, a las nueve de la noche, en el salón de actos, para tratar de los siguientes puntos:

Asunto de las representaciones obreras en los organismos oficiales.

Determinar la forma en que se ha de hacer la antevotación de vocales obreros del Tribunal industrial.

Aspecto de la huelga de obreros panaderos.

La importancia de los asuntos reclama la asistencia de todos los Directivos.

YA ERA HORA

No recordamos haber encontrado entre los acuerdos de la Diputación provincial, durante años y más años, uno que nos haya parecido bueno. Pero todo llega en el mundo, y al fin tenemos noticia de uno que hallamos acertado.

El nombramiento de médicos de quintas ha dejado de hacerse obedeciendo a recomendaciones e influencias, y se ha acordado, previa consulta y aceptación generosa de los interesados, que el trabajo de reconocimiento de los reclutas lo hagan los médicos de la Beneficencia provincial, todos ellos prestigiosos y eminentes profesionales.

Entre estos médicos se ha establecido un turno, habiendo correspondido actuar este año al doctor Bombin, como médico propietario, y al doctor Castillo, como médico suplente.

Digno de aprobación es el acuerdo, como digno de ser imitado en el resto de España nos parece.

SOBRE LAS JUNTAS DE DEFENSA

DECLARACIONES DE PABLO IGLESIAS

En *El Liberal* se ha publicado hoy el siguiente artículo, que reproducimos íntegro:

«Desearíamos, señor Iglesias, conocer su pensamiento acerca de las Juntas de defensa. En esa cuestión, como en todas las que tienen honda importancia en la vida nacional, creemos que la opinión de las Agrupaciones obreras debe ser preferentemente escuchada.

—Sin ningún inconveniente. Les expondré en pocas palabras mi parecer, aunque como juicio mio personal.

—Es lo mismo. Nosotros, estamos seguros de que ese parecer se identifica con el criterio general de las organizaciones proletarias...

Y, en efecto, ¿quién podría hablar en su nombre con la autoridad de Pablo Iglesias? Contemplamos un momento al diputado socialista en la intimidad de su cuarto de trabajo, habitación que respira modestia y decoro, dignificada por los retratos de Marx, de Engels, de Lassalle, del viejo Liebknecht, de Bebel...

Esta Iglesia sentada delante de nosotros, con un pañuelo al cuello y una gorra gris sobre la noble y fuerte cabeza que tantas veces hemos visto destacarse entre la masa, en los actos públicos y en las manifestaciones populares. La cabellera y las barbas blancas y abundantes, rubias sin duda en otro tiempo; claros los ojos, como el acero; la expresión llena de una intensidad contenida, es el presidente de la Unión General de Trabajadores un hombre muy dueño de sí, frío en apariencia, pero abrasado en el fondo por la pasión de un ideal que ha consumido su vida entera.

Más cerca ya de los setenta años que de los sesenta, algo quebrantado por la larga enfermedad que, ha venido sufriendo, pero no rendido el organismo; firmes los nervios y más poderosa que nunca la voluntad, la figura de este apóstol moderno, admirable para los adeptos y los amigos, se impone al respecto de sus mismos adversarios. Ve los problemas con tanta claridad y energía en la dirección fija de sus ideas, que trae a la memoria las palabras de San Pablo: «Los fuertes son aquellos que miran a una sola verdad y se hacen ciegos para todas las otras.»

Hay que considerar serenamente todo lo que representa hoy y ha de representar mañana el movimiento obrero en el mundo para comprender la gran misión social de ese incansable luchador, que encarna dignamente la historia entera del obrerismo en nuestro país. ¿Qué recuerdos podría evocar Pablo Iglesias desde los tiempos en que, joven obrero tipógrafo, fundó, con una docena de compañeros, el Partido Socialista español!

Las reuniones secretas en el Retiro o en alguna taberna solitaria; el ambiente hostil y hasta burlón contra «el microscópico Partido»—pequeño era, como el grano de mostaza del Evangelio, semejante del árbol en cuyas grandes ramas anidaron las aves—la publicación humilde de *EL SOCIALISTA*, cuyos primeros redactores, Iglesias, Matías Gómez, Morato, tenían que ir a la imprenta a componer las líneas por sus propios manos; los innumerables procesos y prisiones, las condenas sufridas por Pablo Iglesias en el antiguo Saladero, en la cárcel de Málaga, en la Modelo de Madrid; los Congresos obreros; las huelgas, desde la formidable del 82 hasta la de agosto de este año, las campañas en el Municipio y en el Parlamento... Cuando en la Casa del Pueblo todos saludan a Iglesias con ese nombre lleno de familiar veneración, el abuelo, reflejan la realidad innegable, el hecho de que el viejo apóstol popular ha formado y educado para la vida colectiva a dos generaciones de obreros españoles.

—Ante todo, ¿cómo juzga usted, en general, las aspiraciones de las Juntas?

—No es tan fácil—nos dice Iglesias—, como a primera vista parece, contestar a esta pregunta, porque nunca han concretado bien sus aspiraciones las Juntas de defensa. Unas veces han dicho que su finalidad era sólo acabar con el favoritismo en el ejército y conseguir que éste fuera puesto en condiciones de servir eficazmente a la nación, y otras veces, en cambio, han afirmado que sus propósitos no eran esos únicamente, sino también el de que España fuera bien gobernada; Tampoco han correspondido sus actos a sus palabras, porque, afirmando que no quieren intervenir ni mezclarse en la política, eso es lo que principalmente vienen haciendo...

—Pero, en suma, ¿qué opina usted de ese problema?

—Juzgo legítima la rebelión de todo elemento social contra el Poder público, cuando éste, lejos de mirar por los intereses de la nación, va contra ellos; y no sólo juzgo legítima esa rebelión, sino que creo que deben cooperar a ella los demás elementos sociales, principalmente los que sientan más los efectos de esa política antinacional practicada por los gobernantes. Por eso me ha parecido un grave error el cometido por las Juntas al no mostrar, por lo menos, sus simpatías hacia el movimiento de los trabajadores en el mes de agosto, movimiento que no se inspiraba en intereses exclusivos de clase, ya que tanto el remediar la crisis del trabajo, como el abaratamiento de las subsistencias y el cambio en la forma de gobernar—que eso era lo que pedían la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista en aquella jornada—son cosas convenientes a toda la nación. Y si lo dicho me parece un grave error, más grave me ha de parecer la dureza con que ha procedido una parte del elemento militar en la represión de un movimiento obrero que, sobre haber revestido un carácter pacífico, tenía aquella finalidad.

—Llegamos ahora, por el encadenamiento

mismo de las cosas, a la cuestión de la amnistía...

—Naturalmente. Dada la situación en que se encuentran hoy las Juntas de defensa, es también una gran equivocación el haberse inhibido en esa cuestión de la amnistía, y más en los términos despectivos y amenazadores en que lo ha hecho su órgano en la prensa. Sobre que los que están hoy en presidio por los sucesos de agosto han infringido menos la ley que aquéllas, la petición de la amnistía reviste hoy carácter nacional, y, por dicho motivo, debería tener la aquiescencia de las Juntas. No puede admitirse como razón la de que la amnistía es asunto político, y en éstos no quieren mezclarse las Juntas, porque, según ya he dicho, su actuación desde junio hasta hoy lo niega.

—De un modo más amplio y general, ¿qué piensa usted de las Juntas en relación con las aspiraciones del pueblo?

—Se era sensible, muy sensible, que las Juntas observaran una conducta que las pusiera enfrente de la clase trabajadora. Por lo que estamos viendo con motivo de la colosal tragedia que presencia el mundo, los ejércitos van a sufrir, están sufriendo ya, una honda transformación. No será la base de ellos la sumisión absoluta de las clases y de los soldados a los jefes, sino el respeto mutuo de todos sus individuos y el cumplimiento, también por parte de todos, de aquellas obligaciones que hagan del ejército un verdadero ejército nacional, no un ejército al servicio de una institución. Porque si esto último se pretendiera, el proletariado, que es quien principalmente nutre el ejército, se vería obligado a inculcar en los suyos la idea de que el ejército debe estar al servicio de la nación, no al de intereses de personas ni de grupos. La nación es una cosa y la institución monárquica es otra. Y, si las Juntas de defensa van contra el favoritismo y contra la política que daña al país, no podrán eximir de responsabilidad en dichos males a la mencionada institución. Además, tratándose de borrar injusticias, de suprimir bochornos y de remediar otros males, no deberán olvidar las Juntas que la ley de Jurisdicciones es bochornosa para todo el país, y que la campaña de Marruecos es un cáncer para la nación, debiendo procurarse, por tanto, acabar con la una y extirpar el otro.

—¿Cómo ve usted para el porvenir el remedio de los males de España?

—Cuanto sufre España, cuanto en lo moral y en lo material padece nuestro país, exige la unión de todas las Juntas de defensa, militares y civiles, y de todos los elementos sociales ansiosos de bienestar y de justicia, no para dar apoyo a lo que con sobrada razón se denuncia, ni para conseguir fines exclusivos, sino para verificar la honda y sana transformación que con grandes apremios reclama nuestro pueblo.

—¡Ojalá—exclama Pablo Iglesias, como término a sus manifestaciones—, ojalá pensasen así las Juntas de defensa militares! Mas si ellas no piensan de esta manera, tengo la seguridad de que muchos oficiales de nuestro ejército participan de este pensamiento...»

Acuerdos de los mineros asturianos

OVIEDO, 12.—El Sindicato de obreros mineros ha votado un crédito de 5.000 pesetas para auxiliar a los huelguistas de la dársena de Avilés, habiendo acordado también solicitar la necesaria autorización de las Secciones para declarar la huelga en momento oportuno, sin reunir a la asamblea, pedir aumento de salario por igual para todos los obreros, y, por último, celebrar un mitin en la zona minera para sostener la admisión de los obreros que fueron seleccionados.—C.

El elevadísimo precio del papel, y el no admitir dinero del Gobierno para salvar esa dificultad, nos obliga a dar solamente dos planas.

Dos palabras a "El Sol,"

El Sol se lamenta en su número de hoy de que los mineros asturianos piensan en ir a la huelga. En estas horas de perturbación, una decisión de esa especie—dice—podría ser mortal para la vida interior de España.

Sin acritud, queremos hacer una sencilla observación al colega. Y es ésta: ¿Por qué no se lamenta de la actitud de los dueños de minas asturianas, que, valiéndose precisamente de la gravísima situación de España, y calculando que la organización obrera ha quedado debilitada a consecuencia del movimiento de agosto—en lo que están, por fortuna, equivocados—pretenden restar a los obreros mineros las mejores obtenidas anteriormente, y seleccionar a quienes más se distinguen entre ellos por su actividad societaria?

Es más justo hacer caer las responsabilidades sobre las Empresas que obran de esa manera que sobre los obreros, que no hacen otra cosa que defenderse, en uso de un derecho legítimo que no se puede negar a nadie.

Es mucho pedir que sean siempre los más infelices, los trabajadores, quienes se sacrifican en atención a las circunstancias que atraviesa el país. Circunstancias que no han creado ellos.

POR LA AMNISTIA

MADRID.—El tercer mitin pro amnistia de la campaña del Grupo de Estudiantes y Juventud Socialistas se celebró anoche en el Circulo federal de la calle del Horno de la Mata, ante un público numeroso, entre el que abundaba el elemento femenino.

Presidió el camarada R. Merino Gracia, hablando los compañeros Pérez Vaquero, Esbrí, López y López, y los señores Aguado y Galván, republicano y reformista, respectivamente. Merino Gracia resumió los discursos.

El acto revistió importancia, y los oradores fueron todos entusiastamente aplaudidos. Esta noche se celebrará el cuarto mitin en el Circulo reformista de la calle de Embajadores, 24. Hablarán Jiménez, Molina, Pérez Vaquero, López y López, Galván y R. Merino Gracia.

CAMPO DE CRIPTANA.—La Sociedad obrera «La Esperanza», de este pueblo, ha celebrado un grandioso mitin pro amnistia, que resultó lo más hermoso y más grande que se ha conocido en esta localidad.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Ortiz, Muñoz y Checa, de la localidad; Lorente, de Alcázar de San Juan, y Vicente Barrio y Virginia González, de Madrid.

Todos ellos pidieron la pronta libertad de nuestros presos, por lo que la concurrencia aplaudió y vitoreó entusiastamente a los oradores y al Comité de huelga.

El número de personas que a este acto concurrió fué incalculable, y parte del público tuvo que escuchar a los oradores desde la calle, por lo que las puertas del teatro Cervantes—sitio donde se celebró el acto—tuvieron que estar abiertas. Asistieron muchas mujeres.—C.

SANTA LUCÍA.—Más de 2.000 personas acudieron a la manifestación por la amnistia y al mitin que, después se celebró en Cifera. Ambos actos resultaron magníficos, dándose ininidad de vivas al Comité de huelga, al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores.

Los borregos católicos pretendieron deslucir nuestra manifestación celebrando ellos un mitin en la cuesta de San Roque, que fué una plancha morrocotuda, porque a él no acudieron más que las supuestas hijas de María y dos mineros nada más.—C.

RIPOLL.—Las Sociedades obreras de esta comarca, reunidas en Campdevánol, han celebrado un mitin para pedir una amplia amnistia para los presos por delitos políticos y sociales y la reposición de los ferroviarios despedidos. El presidente de la Unión fabril.

ALPENA.—La Sociedad varia de resistencia «El reformista obrero» ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo de ministros solicitando la amnistia para los perseguidos y encarcelados por los sucesos de agosto.—C.

LA CRISIS ECONOMICA

Intermediarios y logrerros.

El ministro de Fomento manifestó ayer que se le habían hecho denuncias concretas con una lista de nombres de intermediarios, a los cuales se les facilitan cuantos vagones piden para su tráfico, y que, en vista de ello, había ordenado inmediatamente al director de Obras públicas la incoación del oportuno expediente.

Hablando el Sr. Alcalá Zamora de la distribución de los medios de transportes, dijo también que se da el caso de que Empresas que se dedican al transporte de la caja ni proceden al arqueo.

Corre el rumor, con todos los visos de seguridad, de que se ha guardado 4.000 pesetas aproximadamente.—C.

NUEVO CONFLICTO

El gobernador civil ha dicho hoy a los periodistas que los madrileños se hallan amenazados de un nuevo peligro, y que de ello iba a dar cuenta al ministro de la Gobernación.

El duque del Infantado ha dirigido a la primera autoridad civil una comunicación notificándole que el lunes próximo la Hidráulica Santillana no podría suministrar fluido por falta de agua.

Como esto supone el trastorno natural a las industrias que lo utilizan porque tendrían que reemplazarlo con el servicio de calderas de vapor, para las cuales necesitarían carbón, el Sr. López Ballesteros se puso al habla con el marqués de Santillana, que si bien tal determinación se podría demorar ocho días más, se corre el riesgo de que carezcan de agua los 4.000 abonados que tiene la Hidráulica.

En resumen, que los pacientes madrileños se ven amenazados de un nuevo peligro, como si fueran pocos los que engendran la elevación de las subsistencias, la falta de carbón y la crisis de trabajo.

LA GUERRA

En el frente occidental, aparte de los duelos de artillería en casi todos los sectores, se ha registrado un ataque alemán, que fracasó, contra las líneas británicas al este de Bullecourt.

En el frente italiano se ha luchado furiosamente entre el Brenta y el Piava. Los austroalemanes han realizado un esfuerzo enorme para romper la línea aliada, sin conseguirlo.

En el frente rumano se ha firmado el armisticio, y desde el domingo último han quedado suspendidas las hostilidades.

Se confirma oficialmente el desembarco de tropas japonesas en Vladivostok.

El martes entraron oficialmente en Jerusalén las fuerzas inglesas del general Allenby.

La República del Panamá ha declarado la guerra a Austria y ha internado a alemanes y austriacos, de los que no queda uno en las inmediaciones del Canal.

Las intrigas alemanas están agravando la

cuestión mejicanoyanqui. El general Carranza parece que hace esfuerzos por apoderarse de la región petrolifera de Tampico, y los Estados Unidos están dispuestos a proteger los intereses americanos en dicha comarca.

Hoy reanuda sus sesiones el Parlamento italiano. Hay anunciadas 45 interpelaciones. El Gobierno hará una declaración en el Congreso, donde habrá probablemente una sesión secreta. Acentúase la concordia de todos los partidos.

SUSCRIPCIÓN NACIONAL

A FAVOR de las víctimas de la crueldad conservadora

	Pesetas.
Suma anterior.....	7.797,95
Madrid.—Imprenta de El Imparcial (sexta lista): Ros, 1; Ramírez, 0,25; M. Gata, 1; Miquelez, 0,25; Valero, 0,50; Escalona, 0,25; López, 0,50; Vicente Ares, 0,25; Morillas, 0,25; M. Alonso, 0,25; A. Sánchez, 0,25; M. Martín, 0,25.....	5
Suma total hasta hoy....	7.802,95

Esta suscripción está a cargo de los Comités nacionales del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.

LAS ACUSACIONES CONTRA CAILLAUX

Le Temps publica el exhorto del general Dubail, gobernador militar de París, contra monsieur Caillaux, en el que se pide la suspensión de la inmunidad parlamentaria para este diputado.

En ese documento se acusa a Caillaux de sus relaciones con Bolo y Almeyda en Francia y con Cavallini en Italia; de procurar una paz separada de Italia con Alemania y una alianza de Francia, Alemania, Italia y España contra Inglaterra y Rusia; de haber perseguido durante la guerra la ruptura de las alianzas de Francia, y de haber secundado los planes de los ejércitos austroalemanes. Por último, de haber propagado en Italia informaciones tendenciosas, que representaban a Francia como un país que no tardaría en encontrarse agotado moral y materialmente, para hacer imposible así una leal inteligencia entre las dos naciones.

La Cámara de los diputados ha acordado reunirse hoy en secciones para nombrar una Comisión especial de once diputados, encargada de examinar la petición de procesamiento contra Caillaux.

Ayer fué preguntado el Sr. García Prieto si tenía alguna noticia de que el ex ministro francés M. Caillaux hubiera llegado a Madrid.

No sé una sola palabra de eso—contestó el presidente.

La única cosa que sé, y eso por noticias particulares, es que Clemenceau ha pedido a la Cámara que conceda el suplicatorio para procesar a M. Caillaux.

Renovación de alcaldes

AZUAGA, 12.—El alcalde de real orden de este Ayuntamiento se ha fugado con las llaves y sin hacer entrega de la caja ni proceder al arqueo.

Corre el rumor, con todos los visos de seguridad, de que se ha guardado 4.000 pesetas aproximadamente.—C.

AZUAGA, 12.—El Ayuntamiento de Azuaga ha elegido alcalde a nuestro compañero Pedro Fernández.—C.

El Convenio comercial con Inglaterra

Ampliando las manifestaciones hechas ayer por el jefe del Gobierno respecto a la firma del arreglo comercial entre España e Inglaterra se han facilitado los siguientes datos:

Inglaterra se llevará de España el mineral que necesite, y a cambio de eso España podrá importar mensualmente 150.000 toneladas de carbón procedente del imperio británico.

España podrá exportar a Inglaterra el 50 por 100 de las naranjas, uvas, almendras y pasas exportadas; las naranjas, en 1916, y los restantes artículos, en el año 1917; el 25 por 100 de los plátanos exportados en el mismo año y una cantidad limitada de cebolla.

Los barcos que transporten mineral destinarán un 20 por 100 del espacio de carga a llevar estas frutas desde los puertos del este y sur de España.

También exportará España a las islas británicas una cantidad de vino igual al 50 por 100 de la exportada al Reino Unido en 1913, y otro 50 por 100 del aguardiente exportado en 1916.

Además de las 150.000 toneladas de carbón anuales, Inglaterra nos permitirá traer 300 toneladas de lana de cada mes y 120 de ferromanganeso.

Los frutos que nosotros exportamos solamente serán llevados por los barcos que recojan mineral, sino que también España podrá llevar cuantos buques quiera cargados por entero de frutas.

Contestando a una pregunta que se hizo al presidente, éste manifestó que el carbón inglés será traído por barcos españoles, así como el mineral será llevado por barcos ingleses.

El Sr. García Prieto dijo que este arreglo comercial será muy provechoso y un alivio eficaz y positivo para nuestro mercado.

No hay más remedio—añadió—que ir buscando estos arreglos comerciales, como los buscan otras naciones; Alemania, por ejemplo, con Suiza y con Holanda.

«El Socialista» es el único diario defensor de la clase trabajadora

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas.
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
EL SELLO YER cura la Grippe.
EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

EL SELLO YER cura Cólicos.
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas.
EL SELLO YER cura la Gota.
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

Acaba de publicarse:

Huelga general de agosto de 1917

La condena del Comité de huelga

Acusación, defensa y sentencia del Consejo de guerra.

Interesantísimo folleto donde se recogen y comentan los documentos históricos de la causa instruida para condenar a nuestros queridos compañeros Besteiro, Anguiano, Largo Caballero, Saborit, Ortega, etc.

PRECIO, 20 CÉNTIMOS

Los pedidos háganse a la administración de EL SOCIALISTA, calle del PEZ, 15, Madrid.

LA SITUACION EN RUSIA

Según el Daily Chronicle, los alemanes han propuesto a los maximalistas rusos como condiciones para el armisticio la evacuación de Petrogrado, el desarme de la escuadra rusa del Báltico y la cesión a Austria de toda la Ucrania, comprendiendo la costa norte del Mar Negro.

El mismo periódico dice que los miembros del Comité ejecutivo del Soviet han declarado que la aceptación de tales condiciones sería un crimen, pues supone la entrega del ejército ruso a los alemanes.

Parece que la nueva delegación que va a entrevistarse con los alemanes indica que los maximalistas renuncian a negociar una paz democrática, de la cual los alemanes no quieren oír hablar, y que sólo solicitarán los delegados rusos un simple armisticio, que los alemanes tienen un gran interés en conceder.

Se han librado ya los primeros combates de la guerra civil entre las fuerzas de Kaledine y los maximalistas. Las pérdidas por ambos bandos han sido enormes.

El Turquestán se propone también proclamar su autonomía, a cuyo fin se ha constituido una junta especial. Todos los hombres de diez y seis a cuarenta y cinco años han sido movilizados para marchar sobre la capital Tashken, donde los maximalistas tienen el Poder.

LOS ABUSOS DE LA AUTORIDAD

El obrero Eduvigis Moraleja se hallaba repartiendo convocatorias para el mitin del teatro de Maravillas, y el guardia municipal número 233 se las arrebató de las manos en forma grosera y descompuesta.

No le valió al mencionado compañero el hacer notar al guardia que tenían el título de nuestro periódico, pues tomando las convocatorias por prospectos se negó a entregarlas, amenazando a nuestro compañero con detenerle si no se retiraba.

Acudimos a la Tenencia de Alcaldía, y el señor inspector de servicio, al reclamarle las reiteradas convocatorias, amenazó también a los dos compañeros con detenerlos por desacato a su autoridad.

¿Es que no se pueden repartir convocatorias para un mitin, señor alcalde? Nosotros hemos cumplido con la ley de Reuniones públicas dando conocimiento a la Dirección general de Seguridad, y como por ésta no se nos ha puesto trabas alguna, protestamos energicamente del proceder arbitrario del guardia número 233 y del señor inspector.

Madrid, 12 de diciembre de 1917.—La Comisión.

LAS SUBSISTENCIAS EN INGLATERRA

LONDRES, 13.—Una delegación parlamentaria de las Trade-Unions ha visitado a Lloyd George para hacerle presente las dificultades que surgirán para la adquisición de materias primas aun después de terminada la guerra.

Para la cuestión de las subsistencias se están negociando créditos con América para asegurar el aprovisionamiento de víveres.

No hay que perder de vista—dijo Lloyd George—que se ha reducido en un 25 por 100 el pan, el 7 por 100 el de la carne del país y el 40 por 100 el de las patatas, a pesar de estar en el cuarto año de guerra y sin que se haya notado hambre en nuestro país, sino que, por el contrario, las privaciones para muchos han sido menos que antes de estallar la guerra.—Corresponsal.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Panadero herido.

En la tahona de la calle del Espejo, 12, tuvo la desgracia de ser cogido por la máquina amasadora el obrero Antonio Ibáñez Hernández. En la Casa de Socorro del distrito asistieron a Antonio de heridas en el brazo izquierdo y mano derecha, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

Después de asistido de primera intención pasó al Hospital de la Princesa.

Cuatro leñadores muertos.

En San Martín de Valdeiglesias, monte de Navapajas, se hundió la choza que para cobijarse habían construido varios leñadores, pereciendo cuatro de ellos asfixiados.

Llamábanse estas desgraciadas víctimas Hilario Sánchez, de cincuenta y dos años; Julio Sánchez Crespo, de veintiocho; Angel Vega Benito, de veintinueve, y Domingo Vega, de dieciocho, hermano del anterior.

Seis electrocutados.

SAN SEBASTIÁN, 13.—Comunican desde Cestona que en el sitio denominado «Inureta», de aquella jurisdicción, trabajando en la línea de conducción eléctrica de Andoain a Bilbao, han perecido electrocutados los obreros Rufino Seguro, Manuel Arrola, Mateo Salazar y Francisco Iturriola, solteros, de cuarenta, veintiseis, veintinueve y treinta y cinco años, respectivamente; Manuel Ibarcuren, casado, de cuarenta años, que deja siete hijos, y Juan Guínea, de treinta y tres años, que deja viuda y tres hijos.

El suceso ha causado gran consternación en aquel vecindario.—C.

Dos muertos y seis heridos.

LOGROÑO, 13.—En las obras del salto de agua de la Electra en Anguiano se hundió un túnel, resultando muertos en el accidente los obreros José Ercevia y Juan Vicente, y heridos otros seis.—C.

ACTOS CIVILES

MIERES, 13.—El domingo, día 9, ha sido enterrado civilmente un niño del compañero Demetrio Gómez, al que enviamos nuestro más sentido pésame, así como a su compañera.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

El cuidado de los niños.

Anoche fué atropellado en el paseo del Prado, por un automóvil, el niño de siete años Francisco Martínez Díaz, recadero, domiciliado en la calle de Topete, número 7 (Cuatro Caminos).

El chófer, Mariano Franco Conde, auxiliado por algunos transeúntes, condujeron al niño a la Casa de Socorro, en la que le apreciaron la fractura de ambos muslos, varias heridas en la cabeza y en el cuerpo y conmoción visceral y cerebral. Su estado se diagnosticó de grave.

Según el chófer y los testigos presenciales, el niño iba subido en la trasería de un ómnibus que se dirigía a la estación, y que iba delante, a corta distancia del automóvil.

Al apearse el niño, cayó de espaldas al suelo, alcanzándole entonces el auto, a pesar de los esfuerzos que hizo el chófer para contener la marcha.

Mariano Franco quedó detenido en el Juzgado de guardia a disposición del instructor del distrito del Congreso.

La serie trágica

En la Casa de Socorro del distrito de La Latina fué socorrido, aunque intilmente, un desgraciado, a quien encontraron los guardias en la vía pública.

A poco de ingresar en el benéfico establecimiento falleció. No pudo ser identificado.

En un cuarto interior de la casa número 14 de la calle de la Primavera, donde vivía, murió anoche Manuel Polo, de treinta años. El infeliz estaba tuberculoso.

La Junta municipal de asociados

Hoy, a las once de la mañana, se reunió en el Ayuntamiento la junta municipal de asociados para discutir los presupuestos municipales.

Después de discutir largamente en cuestión de procedimientos, se aprobó en votación nominal, por 37 votos contra 26, tomar en consideración la totalidad del presupuesto; levantándose la sesión a las tres de la tarde, para continuarla a las seis, con carácter de permanencia, para discutir el articulado.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, La enemiga.
ESPAÑOL.—A las diez, No hay hombre feo y El pueblo dormido.
ODEON.—A las diez, El conde de Valmoreda.

ESLAVA.—A las diez y media, La princesa que se chupaba el dedo (estreno).
COMEDIA.—A las seis, Cinematógrafo.—A las diez, El rayo.

LARA.—A las seis y media, Sección artística por Raquel Melier.—A las nueve y tres cuartos, Por las nubes, El gran filón y De cerca.

INFANTA ISABEL.—A las seis, El ascensor y El sueño de Valdivia.—A las diez, El sentido práctico y Así se escribe la historia.

APOLO.—A las seis, Himno al amor y Te la debo, Santa Rita!—A las diez y media, Himno al amor y Te la debo, Santa Rita!

COMIOU.—A las diez y media, La villa de los gatos y Esta noche es Nochebuena...
PRIOE.—A las cinco, Concierto por la Farmónica.—A las diez y cuarto, Los misterios de la corte de Verónica.

Movimiento social

Reclamaciones y huelgas (NOTICIAS OFICIALES)

La única noticia que facilitó en la madrugada anterior a los periodistas el subsecretario de Gobernación fué la de haber quedado resuelta la huelga de las minas de Mora de Rubielos, en la provincia de Teruel.

El gobernador de Murcia comunica que en las minas de Portman trabajan 150 obreros, y en los hornos de fundición y calcinación todo el personal.

En el puerto entró un vapor, trabajando en la carga unos 110 hombres.

En las minas cargan algunos carros y recuas.—C.

El gobernador de Almería participa que habiendo llegado 25.000 detonadores, que eran tan necesarios en las minas de Cuevas, han quedado conjurados los temores de una huelga forzosa y de una posible alteración del orden público.

Minas y conferencias

ESTRELLA DE LA JARA.—Se ha celebrado un mitin de propaganda, que estuvo muy concurrido.

Dirigieron la palabra a los trabajadores congregados en el mitin los compañeros Alfonso Mercado, de Estrella; Felipe Muñoz, de Belvis de la Jara; y José López Baeza, de Heraldo Obrero, de Toledo.

Fueron aplaudidos con entusiasmo.—C.

Nuevas Sociedades

ESTRELLA DE LA JARA.—Ha quedado reorganizada la Sociedad obrera, ingresando gran número de nuevos asociados.

Congresos obreros

El de Madrid, Cáceres y Portugal y Oeste de España.

MADRID.—Anteayer quedó constituido el Congreso ferroviario del Sindicato Madrid, Cáceres y Portugal y Oeste de España. Ayer continuó sus sesiones, discutiéndose la proposición de la Ponencia encargada de dictaminar sobre el reparto de los productos brutos.

Se acordó que la citada Ponencia se reúna con el presidente del Sindicato para buscar una fórmula que armonice las dos tendencias, expuestas en las sesiones anteriores, fórmula que hoy se someterá al Congreso.

En los debates intervinieron los compañeros Casnino, Jiménez, Ballesteros y el presidente del Sindicato, compañero Landaburu.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana. Congreso de ferroviarios de Madrid, Cáceres y Portugal.

En el salón pequeño: A las siete de la noche, Carpinteros de arma; a las once de la noche, Cocheros.

Cooperativa Socialista Madrileña. Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos: Arganzuela, 1, teléfono 5.099; Cava Baja, 37; Valencia, 5, teléfono 4.705; Pilar, 21 (Guindalera); Martínez Campes, 1; Libertad, 26, teléfono 4.368; Juan Pantoja, 9, teléfono 3.691.—Gran Café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Platos del día para mañana. A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas. A las seis.—Estofado de vaca, 0,60.

Cooperativa Socialista Obrera de Elbra. Ultramarinos de superior calidad. Precios más competencia. Venta de carbones.—Sucursales: Bidebarrieta; Arragueta, 3; Galboitón, 16; Bidebarrieta, 5.

M. Roca. Fotógrafo. Tetuán, 20, ANTO. DRID.—Gran premio en la Exposición Internacional de Viena de 1912.

MADRES! Evitad el raquitismo y de los niños alimentándolos con la famosa SEMOLINA. Precio: 50 céntimos paquete en todas las Cooperativas.

LA SASTRERÍA DE LOS OBREROS GUILLERMO Y JIMÉNEZ ENTRESUELOS PEZ, 10

Confección esmerada.—Precios económicos. A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carnet de asociado.

Cooperativa Socialista Vizcaína. Exactitud en el peso. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, algaratas y batería de cocina.—San Francisco, 9; Urzurrueta, 33; y Alameda de San Mamé, 12, BILBAO.

AGUAS MINERALES NATURALES DE PROPRIETARIOS: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI - Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID

CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS